

JJOQ/igs/mjc/fjcm  
 CCADM-00741-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre, 28 de julio de 2023 y 29 de julio de 2024), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

En relación con la convocatoria de licitación publicada para la contratación del expediente de obras que a continuación se detalla, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria; de conformidad con lo preceptuado en el artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda, apartado 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación respecto a la composición de las Mesas de Contratación, vengo en disponer:

**Tipo de contrato:** OBRAS

**Expediente nº:** 2023\_CCOAS\_00008

**Procedimiento:** Abierto simplificado, varios criterios de adjudicación.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Objeto del contrato:** “Sustitución de cubierta inclinada en Nave Zona Franca, C/ Tarifa n.º 3”, en Cádiz.

**Plan/Programa:** Inversiones, Reposición, Edificios y Otras Construcciones.

**Tipo base licitación:** 52.947,88 €, más 11.119,05 € en concepto de I.V.A., lo que hace un total de 64.066,93 €.

**Valor estimado del contrato (IVA excluido):** 52.947,88 €

**Plazo de ejecución:** 2 meses.

**Primero.-** Nombrar para la composición de las Mesas de Contratación que se constituyan en el Procedimiento de subasta pública al alza, a los siguientes miembros:

Presidente:  
 Antonio Jesús Aragón Dorca.

En sustitución de éste:  
 Andrés Clavijo Ortiz.


Vocales:  
 A) Grupo Socialista:  
 Ana Belén Carrera Armario.

En sustitución de ésta:  
 Javier Pizarro Ruiz.

B) Secretaria General de la Corporación:  
 Marta Álvarez-Requejo Pérez.

En sustitución de ésta:  
 Manuel López Cozar.

Código Seguro De Verificación	PxAerpvTftOviY6CVjTKhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo		Firmado	09/08/2024 13:36:11
	Ignacio Gomar Suarez		Firmado	09/08/2024 12:44:09
	Maria Jose Cerezo Prián		Firmado	09/08/2024 12:13:54
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PxAerpvTftOviY6CVjTKhA==			



Ana María Navarro Navas.  
Patricia Ruiz Jiménez.

C) Interventora de la Corporación:  
Cristina Grandal Delgado.

En sustitución de ésta:  
Juan Manuel Ríos Muñoz.  
María del Mar Outón Ruiz.  
Francisco Esquivel Mera.  
Mercedes Rodríguez Osuna.

D) Técnico del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa:  
Marta de Cos Höhr.  
En sustitución de ésta:  
Rosario Rosado Ramírez.  
Rafael José Jiménez Parejo.  
Almudena Fuentes Sánchez.

E) Técnico del Área de Servicios Generales de la Presidencia.  
Diego Zambrano Machado.

En sustitución de éste:  
Juan Antonio Vera Rendón.  
David O'Ferrall González.

Secretaria de la Mesa:  
María José Cerezo Prian.

En sustitución de éste:  
Juan Antonio Urbina Pérez.  
Ana Soledad García Ariza.  
Salvador Jesús Menacho Quevedo.  
Noelia M<sup>a</sup> Benítez Moreno.

Invitados:  
Podrán asistir como invitados de las Mesas de Contratación, un Diputado/a de cada Grupo Político con representación en la Corporación, debiendo ser convocados, en tal condición, para todas las sesiones.


En caso de vacante, ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, se establece el siguiente régimen de suplencias de los miembros de la Mesa de Contratación.

Presidencia: Un Diputado/a Provincial o persona funcionaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

Vocalías y Secretaría: El personal adscrito a los correspondientes servicios que legalmente sustituyan a los titulares citados.

**Segundo.-** Dar traslado a los interesados en el procedimiento.

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	PxAerpvTftOviY6CVjTKhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	09/08/2024 13:36:11	
	Ignacio Gomar Suarez	Firmado	09/08/2024 12:44:09	
	Maria Jose Cerezo Prian	Firmado	09/08/2024 12:13:54	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PxAerpvTftOviY6CVjTKhA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PxAerpvTftOviY6CVjTKhA==</a>			